



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00135366- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00135366- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Asuntos estudiantiles solicita se apruebe la admisión de Ayudantes Alumnos del Ciclo Introdutorio 2023.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de dar respuesta a los estudiantes que desean incorporarse como ayudantes alumnos en las asignaturas correspondientes al Ciclo Introdutorio 2023.

Que los alumnos cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento de Ayudantía Alumnos aprobado por RHCD N° 59/2020.

Que los profesores a cargo de las asignaturas en cuestión se han expedido favorablemente sobre la incorporación de los aspirantes.

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles presta conformidad de la admisión de la que se trata.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como "Ayudantes Alumnos" -Ad Honorem- en las asignaturas del Ciclo Introdutorio 2023 correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Social, por el período comprendido desde el 01 de febrero de 2023 y hasta 31 de enero de 2024, a los estudiantes en las asignaturas enumeradas en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.

